



CONDONARÁN A MAESTROS DEUDAS CON FOVISSSTE

Como parte de los acuerdos con la CNTE, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció beneficios para el magisterio, como detener el incremento de la edad de jubilación. / 5

RECONOCE DEMANDAS DE DOCENTES

Congelarán la edad mínima de jubilación para maestros

MEDIANTE DECRETOS PRESIDENCIALES, se concretarán beneficios para trabajadores del Estado que incluía la reforma a la Ley del ISSSTE, afirma Claudia Sheinbaum

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimrn.com.mx

Tras el retiro de la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE, la presidenta Claudia Sheinbaum acordó con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) congelar o disminuir las deudas del Fovissste y detener el incremento de la edad mínima de jubilación, para dejarlo en 58 años para hombres y 56 para mujeres.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia matutina, la jefa del Ejecutivo sostuvo que la Ley del ISSSTE que se había enviado al Congreso respondía a muchas de las demandas del magisterio, por ello, aunque la reforma fue retirada, se mantendrán los beneficios que incluían, a través de decretos presidenciales.

"Es importante que todas las maestras y maestros lo conozcan, porque ha habido desinformación con respecto a la reforma a la Ley del ISSSTE; ayer la retiramos, por la desinformación que hay, pero el objetivo es seguir apoyando a los maestros y maestras, y a los trabajadores del Estado, en las deudas tan grandes que se han hecho a partir del Fovissste", explicó.

Aseguró que no habrá represión hacia los docentes, y continuarán los diálogos con el magisterio, ello, ante el cuestionamiento de las movilizaciones y el plantón que mantienen afuera de Palacio Nacional.

"No vamos a ejercer, por parte del gobierno federal, ninguna represión a los maestros en su movilización. Nosotros vamos a mantener las pláticas con la CNTE, también con el SNTTE hay pláticas, pero particularmente con la Coordinadora nos vamos a seguir viendo para seguir avanzando en todas las solicitudes que tienen, que, en general, son solicitudes justas", remarcó.

Reconoció la demanda de los docentes por la derogación de la Ley del ISSSTE que se aprobó en 2007, además de escuchar la solicitud de eliminar la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), sin embargo, aclaró que no se cuenta actualmente con el presupuesto para atender las demandas.



A FAVOR



Congelar o disminuir deudas impagables de acreditados al Fovissste.



Detener el incremento de la edad mínima de jubilación.



Recuperar para el Fovissste las facultades de construir vivienda para los trabajadores.



Foto: Pável Jurado



Ha habido desinformación con respecto a la reforma a la Ley del ISSSTE; ayer la retiramos, pero el objetivo es seguir apoyando a los maestros y a los trabajadores del Estado."

"No vamos a ejercer, por parte del gobierno federal, ninguna represión a los maestros en su movilización."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO